



Avanza calendario del proceso constitucional del país

Description

La hoja de ruta hacia una nueva carta magna chilena avanza hoy, tras la elección del grupo de expertos en el Congreso Nacional y la inscripción de los candidatos a integrar el Consejo Constitucional.

De esta manera está en marcha el Acuerdo por Chile, firmado en diciembre pasado por la mayoría de partidos políticos con representación legislativa, el cual debe desembocar en la sustitución de la ley fundamental heredada de la dictadura militar.

Los 24 expertos que redactarán un borrador de la futura constitución fueron designados a partes iguales por las cámaras de senadores y diputados y ocuparán sus cargos el 6 de marzo. También finalizó la inscripción ante el Servicio Electoral de los listados con los aspirantes a ocupar las 50 plazas del Consejo Constitucional.

Con este propósito se formaron tres coaliciones, una de izquierda denominada Unidad para Chile donde están, entre otros, los partidos Convergencia Social, Liberal y Socialista, la Federación Regionalista Verde Social, Comunes, Comunista y Renovación Democrática.

En representación de la centroderecha está la alianza Todo por Chile, integrada por la Democracia Cristiana y los partidos Radical y por la Democracia.

La derecha, organizada bajo el nombre de Chile Seguro, va con las agrupaciones Renovación Nacional, Unión Demócrata Independiente y Evopoli.

Por su lado están el Conservador Partido de la Gente, que registró su listado como Pacto por la Gente, y el Partido de extrema derecha Republicano.

El propósito de estos grupos es controlar la mayor parte de los 50 escaños del consejo, cuya mayoría absoluta está fijada en 30 asientos, cifra que según los analistas ningún listado podrá alcanzar, lo cual abrirá las puertas a intensas negociaciones.

La campaña electoral quedará abierta el 8 de marzo y finalizará el 4 de mayo para dar paso a la votación secreta y obligatoria el 7 de ese mismo mes.

El Consejo Constitucional tomará posesión el 7 de junio y tendrá exactamente cuatro meses para entregar el proyecto de Carta Magna, que será sometido a revisión antes de presentarlo oficialmente el 7 de noviembre.

Finalmente, el 17 de diciembre se realizará un plebiscito, también con sufragio secreto y obligatorio, donde la población decidirá si acepta o no la nueva constitución.

Fuente: El Maipo/PL

Date Created

Febrero 2023

www.elmaipo.cl